

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

## Ejercicio 2017

### 1.- Identificación de la entidad:

**Denominación:** AFEMTO – Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental de Totana.

**Domicilio social:** C/ San Bartolomé s/n

**Municipio:** Librilla

**Código Postal:** 30.892

**Provincia:** Murcia

**Teléfono:** 968 42 01 09 / 699 08 58 71

**Fax:** 968 42 01 09

**E-mail:** direccion@afemtocentrodedia.com

**Régimen jurídico:** Asociación sin ánimo de Lucro regulada por la Ley de Asociaciones 1/2002 del 22 de marzo.

**Registro de Asociaciones:** Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Número de inscripción:** 6.894/1ª

**Fecha de inscripción:**<sup>1</sup> Murcia a 13 de Diciembre de 2006

**NIF:** G-73205049

### **Fines:**

- Procurar una asistencia eficaz a las personas con enfermedad mental y sus familias que abarque los aspectos sanitarios, pedagógicos, jurídicos y sociales adecuadamente.
- Defender el justo desarrollo social que eleve adecuada y dignamente los medios de vidas de las personas con enfermedad mental.
- Reivindicar un tratamiento psiquiátrico orientado hacia la familia y la comunidad y no hacia el individuo aislado.
- Sensibilizar a las Instituciones y a la opinión pública hacia la integración y aceptación de la persona con enfermedad mental y hacia la protección de sus derechos.
- Potenciar la participación de la persona con enfermedad mental en la Asociación.
- Promover la Inserción Sociolaboral de las personas con enfermedad mental.

## 2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*

60

*Número de personas físicas asociadas:*

60

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*

35 socios familiares y 25 usuarios de Afemto

## 3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.) *Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:*

---

### **I. AREA DE INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL**

---

#### I.1. “Servicio de Centro de Día”

AFEMTO cuenta con un **Centro de día con 19 plazas, 13 concertadas con el IMAS (Instituto Murciano de Acción Social) desde el 10 de Octubre de 2010, con trece plazas, (Once plazas con usuarios de Grado II y III y Dos plazas con Usuarios de Grado I), y 6 plazas privadas de grado II.**

#### ✦ **CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN USUARIA DEL CENTRO.**

Los beneficiarios del Centro de Día son 25 usuarios con Enfermedad Mental Grave, y que poseen un deterioro importante de sus capacidades funcionales y de su actividad social y laboral.

#### **El tipo de Patologías que se tratan son:**

- Trastornos psicóticos, como la esquizofrenia.
- Trastornos del estado de ánimo grave y recurrente: como trastornos depresivos (depresión mayor), trastornos bipolares, trastornos graves de personalidad, trastorno obsesivo compulsivo, síndrome de Tourette...)

#### **Requisito de Acceso:**

- Residir en la Región de Murcia.
- Tener una edad entre 18 y 65 años.
- Tener reconocido un grado de dependencia en grado protegible.
- No presentar problemas graves de adicción, siendo necesaria su previa desintoxicación para su incorporación a los programas.
- No presentar discapacidad intelectual, salvo en los casos en que exista un deterioro cognitivo asociado a las patologías anteriormente citadas.

## ➤ SERVICIOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO

El Centro de Día AFEMTO ofrece los siguientes Servicios y Programas:

### 1. Servicio de Acogida, Orientación e Información

La organización de la atención se realiza al efectuar la acogida de los usuarios al Centro de Día, se les realiza un primer diagnóstico de las necesidades y se les informa acerca de todos los aspectos relacionados con la Enfermedad Mental: orientación jurídica, psicológica, social y psiquiátrica, ofreciendo los recursos comunitarios existentes así como los propios del Centro. La acogida es multidisciplinar llevada a cabo por un Trabajador Social y un Psicólogo, donde se valoran los casos para establecer posteriormente un Plan Individual de Atención (PIA), que garantice la atención y los apoyos adecuados a las necesidades de cada persona, dicho Programa es objeto de seguimiento y evaluación periódica.

### 2.- Programa para la mejora de la Calidad de vida y Autonomía de las personas con enfermedad mental.

El objetivo general que se pretende con este programa es la consecución de unos niveles dignos de calidad de vida de las personas con enfermedad mental, mediante el fomento de su autonomía y crecimiento personal.

El Programa se encuentra dividido en los siguientes módulos, asociado cada uno de ellos a un objetivo específico:

➤ ***Módulo de Habilidades Sociales y Comunicación:***

Objetivo: Dotar a los usuarios de habilidades relacionadas con intercambios sociales con otras personas.

➤ ***Módulo de Autoestima y Crecimiento Personal:***

Objetivo: Potenciar la necesidad de conocernos y estimarnos a nosotros mismos para poder mejorar nuestra calidad de vida y fomentar el conocernos y valorarnos a nosotros mismos para mantener unas relaciones sociales saludables con los demás.

➤ ***Módulo de Expresión Corporal y Lenguaje no verbal:***

Objetivo: Dotar a la persona con Enfermedad Mental de una serie de Estrategias y Habilidades para expresar sus emociones a través del cuerpo.

➤ ***Módulo de Estimulación Cognitiva:***

El Módulo de Estimulación Cognitiva, se basa en un conjunto de actividades que se dirigen a mejorar el funcionamiento cognitivo en general (memoria, Lenguaje, atención, concentración, razonamiento, abstracción, operaciones aritméticas y apraxias) por medio de programas de estimulación. Consiste en estimular y mantener las capacidades cognitivas existentes, con la intención de mejorar o mantener el funcionamiento cognitivo y disminuir la dependencia del enfermo, siendo este el objetivo general que se pretende.

Los objetivos específicos que se han alcanzado son los siguientes:

- Estimular las capacidades a nivel sensorial y perceptivo.
- Ejercitar las capacidades cognitivas como la atención y la concentración.
- Potenciar la memoria inmediata, la memoria a corto plazo y a largo plazo.
- Mejorar la capacidad de orientación espacio-temporal.
- Entrenar el lenguaje a partir de las capacidades de lecto- escritura Semánticas, comunicativas, etc.
- Potenciar las capacidades y habilidades de categorización, razonamiento lógico, las funciones ejecutivas y la creatividad.

Actividades:

- Realización de fichas para estimular diferentes capacidades cognitivas (atención, memoria, razonamiento, concentración,...).
- Dictados
- Colocación de los signos de puntuación
- Ejercicios de retención
- Acentuación de palabras.

#### OTRAS ACTIVIDADES TERAPEUTICAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL AÑO 2017:

##### **TALLER DE CULTURA GENERAL:**

- Los sentidos: vista, tacto, gusto y olfato. Recorrido biológico y psicológico.
- El sueño: funciones, fases, trastornos asociados...
- Inglés básico y traducción de canciones
- La Prehistoria
- Teoría de la evolución: Darwin
- Video sobre la evolución del hombre y sus ancestros
- Figuras literarias y análisis de poemas
- Viaje al interior del cuerpo humano
- El cerebro: SNC Y SNP
- Sinapsis y aprendizaje
- Neurotransmisores cerebrales

##### **TALLER PSICOEDUCACIÓN**

- ✓ Los cuadrantes del ser humano: físico, espiritual, emocional e intelectual.
- ✓ Cuentos para pensar: análisis de cuentos, significado psicológico y aplicación para la vida diaria.
- ✓ Axiomas de la comunicación humana.
- ✓ Constructivismo: construyendo realidades individuales
- ✓ Caperucita roja: otra versión de la realidad
- ✓ Los nombres: descubriendo nuestra identidad

- ✓ Deseos y sueños: manual para la siembra de deseos.
- ✓ La depresión y el duelo
- ✓ ¿Existen las coincidencias? Video de animación: paper man
- ✓ La autonomía

### TALLER DE PRENSA Y ACTUALIDAD

- ✚ Trabajo con periódicos, lectura de noticias, trabajo en equipo.
- ✚ Resúmenes y esquemas de las noticias seleccionadas.
- ✚ Búsqueda de noticias por internet.

### TALLER DE LECTURA COMPRENSIVA

- ❖ Lectura en equipo de:
- ❖ Cuentos cortos (fábulas):
- ❖ La más pequeña de las mariposas
- ❖ La cuclilla que no quería cantar cucú
- ❖ La perrita preocupada y el grillo consciente
- ❖ Lectura y análisis de libros:
- ❖ El principito
- ❖ El alquimista

### VISIONADO DE PELÍCULAS

### 3. Programa de Actividades Deportivas:

Con el programa de actividades deportivas se ha perseguido evitar o reducir el deterioro tanto cualitativo como cuantitativo de la condición física de las personas con enfermedad mental, facilitando la adquisición de hábitos saludables, fomentando el mantenimiento y mejora de todos los elementos coordinativos, contribuyendo a la reducción del sedentarismo a través de la práctica de actividades físicas con regularidad y por último, trabajar la condición física en el medio social normalizado.

Las Actividades que se han desarrollado han sido las siguientes:

- Natación

#### Actividades en el medio acuático (piscina)

**Descripción:** ejercicios acuáticos de estimulación psicomotriz.

**Temporalización:** han sido una sesión semanal. Martes

**Objetivos:** mejorar la coordinación motriz global, ritmo, agilidad y la condición cardiorespiratoria, la flexibilidad, el aumento de la fuerza y la resistencia.

- **Relajación, Actividades de Orientación, Senderismo.**

**Caminata-Conociendo nuestro entorno:**

**Descripción:** Se ha realizado una salida semanal (Lunes tarde), en la que caminamos por la zona de Librilla y alrededores.

**Objetivos:** Conocer nuestro entorno caminando

- **Gimnasia de Mantenimiento**

**Taller de Yoga, Taichi y relajación:**

El objetivo del taller es el de ofrecer una serie de herramientas con las que podamos ser más consciente y manejar el ritmo de nuestra respiración.

**Temporalización:** Miércoles de 12.30 a 13.30.

**Taller de Orientación en el medio urbano y natural.**

Con el fin de mejorar la capacidad de moverse por nuestro entorno, aprenderemos el manejo del mapa y la brújula.

**Temporalización:** Febrero/Marzo 2012

- **Fútbol:** Entrenamiento del equipo “Los Titanes”. Torneo Anual Regional de Fútbol FEAFES. La participación en la Liga Regional de Fútbol-sala pro-salud mental, compuesta por 10 equipos.



#### **4. Programa de talleres para el fomento de la autonomía y la inserción laboral:**

A través de actividades desarrolladas dentro del programa de talleres se pretende trabajar con las personas con Enfermedad Mental en la adquisición y desarrollo de habilidades profesionales, personales y sociales.

El objetivo de este programa es ayudar a sus beneficiarios a alcanzar la mayor autonomía personal posible y conseguir la máxima integración dentro de la sociedad, fomentando el acceso al mundo laboral de las personas con enfermedad mental de la manera más integradora posible.

Los talleres son los siguientes:

- Informática.
- Cocina, educación culinaria.
- Alfarería y Cerámica.
- Taller de restauración.



#### **5. Programa de Ocio y Tiempo libre:**

Dentro del bienestar social y psicológico, el Ocio y Tiempo Libre ocupa un ámbito fundamental en la vida de cualquier persona, definiendo al Ocio como un área de habilidades adaptativas concretas, que deben ser practicadas y desarrolladas también en las personas con Enfermedad Mental, porque en él están presentes muchos aspectos que contribuyen a la satisfacción personal y redundan en una mejora de la calidad de vida:

- sensación de bienestar al realizar actividades sin exigencias, ya que el ocio no es competitivo.
- Potenciación de las relaciones interpersonales, fomentando la amistad y el afecto con personas de entorno.
- Promoción de las propias capacidades a través de la realización de actividades motivadoras.

- Utilización de los recursos comunitarios que contribuyen a la normalización y a la inclusión social.
- Desarrollo de la autodeterminación, a través de la libre elección que conlleva el ocio.
- Contribuye, en definitiva, al desarrollo personal y social de todos los individuos.

A través de este programa se han formado las habilidades adaptativas de las personas con enfermedad mental para el disfrute y aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.

Es fundamental potenciar todas aquellas habilidades que faciliten que la persona con enfermedad mental pueda disfrutar lo más autónomamente posible de su tiempo libre, se favorezcan sus relaciones sociales y la participación activa en la sociedad.

Las actividades que se llevado a cabo han sido son:

- Salidas de ocio y culturales, al menos una al mes.







### **Grabación de un cortometraje.**

Participación en el VI CERTAMEN DE CORTOS DOCUMENTALES SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL

Es fundamental potenciar todas aquellas habilidades que faciliten que la persona con enfermedad mental pueda disfrutar lo más autónomamente posible de su tiempo libre, se favorezcan sus relaciones sociales y la participación activa en la sociedad.

### **➤ OTROS SERVICIOS DEL CENTRO DE DÍA:**

Además de los Servicios y Programas mencionados anteriormente, el Centro de Día cuenta con:

- **Servicio de Enfermería.**
- **Servicio de comedor.**
- **Servicio de transporte.**

## I.2. “Programa de Atención a Domicilio”

Se trata de un conjunto de prestaciones gratuitas de carácter psicosocial y educativo, dirigido a personas con Enfermedad Mental y a sus familias, desarrollado por profesionales especializados en el ámbito social y psicológico.

Este Servicio consiste en:

- Visitas concertadas previamente a domicilio.
- Intervención social y psicológica en el propio domicilio de la persona.
- Acompañamiento de la persona con enfermedad mental a consultas médicas, gestión de documentos, etc.
- Información, orientación y asesoramiento acerca de los recursos socio comunitarios existentes, motivando su participación en los mismos.

### ✦ OBJETIVOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO

- Se ha proporcionado apoyo a la persona con Enfermedad Mental.
- Se han prevenido situaciones de deterioro personal, familiar y social.
- Se ha fomentado la adquisición de habilidades que permitan a la persona con enfermedad mental ser más autónoma.
- Se ha apoyado a los miembros de la familia que conviven con la persona con Enfermedad Mental.
- Se ha favorecido su integración en el entorno más próximo.

### ✦ ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LOS USUARIOS QUE SE HAN ATENDIDO:

Totana, Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mazarrón, Alcantarilla y alrededores de estos municipios.

### ✦ NÚMERO DE USUARIOS BENEFICIARIOS:

**6 Personas con Enfermedad Mental** han sido atendidas dentro de este programa:

- ☉ Personas mayores de edad afectadas por una Enfermedad Mental.
- ☉ Personas con Enfermedad Mental que sufren aislamiento social.
- ☉ Familiares de Personas con Enfermedad Mental de los citados anteriormente.
- ☉ Familiares que no tienen recursos o medios para venir a las dependencias de la Asociación

### Destinatarios Directos:

- ④ **Personas con una Enfermedad Mental Grave** que presentan de forma consciente déficits o discapacidades en áreas básicas de la vida cotidiana.
- ④ **Personas mayores de edad**, afectadas por una Enfermedad mental.

Más concretamente han sido criterios de selección y priorización para el acceso a este servicio:

- ✓ Vivir Solo
- ✓ Presentar algún grado de discapacidad en las siguientes áreas:
  - **Aspectos básicos de autocuidado:** falta de higiene personal, deficiente manejo de su entorno, hábitos no saludables, etc.
  - **Aspectos básicos de autonomía personal:** deficiente manejo del dinero, falta de autonomía en el manejo de transportes, nula utilización del ocio y tiempo libre, dependencia económica y mal desempeño laboral, etc.
  - **Área de autocontrol:** incapacidad de manejo de situaciones de estrés, falta de competencia personal, etc.
  - **Relaciones interpersonales:** falta de red social, inadecuado manejo de situaciones sociales, déficits en habilidades sociales y de comunicación, etc.
  - **Área de ocio y tiempo libre:** aislamiento, incapacidad de manejar el ocio, incapacidad de disfrutar, falta de motivación interés, etc.
  - **Funcionamiento cognitivo:** dificultades de atención, percepción, concentración y procesamiento de información, etc.
- ✓ Vivir con familiares no capacitados para cuidar al enfermo.
- ✓ Permanecer aislados y/o mostrar actitudes negativas hacia la interrelación social y/o familiar.
- ✓ Que exista aislamiento geográfico por la dificultad de transporte y la lejanía con respecto a los núcleos urbanizados.
- ✓ Carencia de asistencia sanitaria y/o psicosocial.
- ✓ Recursos económicos insuficientes
- ✓ Edad comprendida entre los 16 y 65 años.
- ✓ En el supuesto de confluir cualquier otra patología se exigirá su tratamiento y se preocupará la coordinación con el servicio responsable del mismo.
- ✓ Observar y cumplir los requisitos del régimen interno de cada servicio.

### Destinatarios Indirectos:

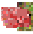
- ② **Familiares de Personas con Enfermedad Mental** de los citados anteriormente.
- ② **Familiares que no tienen recursos** o medios para venir a las dependencias de la Asociación.

Las Familias de las Personas con enfermedad mental grave relacionadas con el objetivo del programa deben presentar las siguientes características:

- ✓ Deterioro de la relación familiar.
- ✓ Estrés familiar.
- ✓ Falta de información sobre la enfermedad.
- ✓ Falta de habilidades en el manejo de la sintomatología psiquiátrica.
- ✓ Falta de información para el manejo y seguimiento del tratamiento médico.
- ✓ Falta de orientación sobre los problemas de conducta.

### ➤ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

#### **Orientación, Información y Asesoramiento**

 **Intervenciones individuales y/o familiares:** Terapia Cognitivo-Conductual, Psicoeducación, Adquisición de actividades de la vida diaria, Afrontamiento al estrés, etc.

#### **Intervención en crisis**

#### **Prevención ante recaídas**

#### **Acompañamiento a gestión de documentos o consultas sociosanitarias.**

---

## II.- ÁREA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIARES QUE TIENEN A SU CARGO UNA PERSONA CON ENFERMEDAD MENTAL

---

### II.1.- Programa de Orientación, Formación y Apoyo a Familias que tiene a su cargo Personas con Enfermedad Mental.

GAM, Grupos de Ayuda Mutua y Asistencia Psicológica a Familias.

#### 📌 OBJETIVOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO

1. Se ha informado, asesorado y orientado a los familiares de las personas con enfermedad mental creando un ambiente de convivencia e intercambio de experiencias, ofreciendo las herramientas necesarias para mejorar la convivencia familiar y disminuir el impacto de la enfermedad.
2. Se ha formado a las familias en todos aquellos aspectos que rodean a la enfermedad mental (sanitarios, psicológicos, laborales, legales, educativos,...) para que tengan un mayor conocimiento sobre la situación en la que se encuentra su familiar y puedan mejorar su comunicación y trabajo para con ellos.
3. Se ha facilitado un espacio de encuentro y de apoyo social donde personas que estén en situaciones semejantes puedan relacionarse y compartir experiencias para hacer frente a la enfermedad de sus familiares.
4. Se ha creado un espacio de colaboración en el proceso de rehabilitación y reinserción social a través de la acción del voluntariado como soporte de integración en la comunidad dirigido al colectivo de usuarios y familias de AFEMTO.

El Programa de Orientación, Formación y Apoyo a familias que tiene a su cargo personas con enfermedad mental, se ha estructurado en cuatro Servicios:

🌟 **Servicio de Acogida, Información y Asesoramiento a Familiares y personas con enfermedad mental de Personas con Enfermedad Mental:** Este servicio consiste en la realización de una entrevista de primera acogida a los familiares y potenciales usuarios que acceden por primera vez al Centro de Día y a la Asociación, durante esta entrevista se informará acerca de todo lo relacionado con la enfermedad: orientación jurídica, psicológica, social y psiquiátrica, se informará así mismo sobre el Centro de Día, los distintos programas y actividades que ofrece y de los recursos socio-sanitarios con los que cuenta el municipio y /o la comunidad.

A través de la primera acogida se valora la situación de la familia y/o usuario y se prepara posteriormente un programa de actuación atendiendo sus necesidades y demandas planteadas.

🌟 **Escuela de Familias – Curso de Psicoeducación.**

La Psicoeducación es el desarrollo de programas educacionales en los que se orienta a los familiares en el entendimiento de la enfermedad mental. Se les explica que es la enfermedad mental, los tratamientos necesarios y cómo prevenir recaídas, es decir, se trabaja para afrontar la enfermedad desde los distintos ámbitos.

Además se potencia la interacción grupal, haciéndoles sentir que no están solos, mejorando así su calidad de vida y estado anímico. Se posibilita la creación de grupos de ayuda mutua (GAM).

- Sesiones informativas y formativas.
- Entrenamiento en Habilidades Sociales.
- Adquisición de capacidades rehabilitadoras.

#### ✿ **Grupos de Ayuda Mutua (GAM).**

Los grupos de ayuda mutua sirven como fuente de apoyo y descarga emocional para familiares y amigos de personas con enfermedad mental. Los grupos ofrecen:

- La comprensión, fuerza y ánimo que puede ofrecer la persona que ha pasado por una experiencia similar.
- El aprendizaje del manejo de situaciones problemáticas que puedan surgir en la convivencia con la persona con enfermedad mental, así como las reacciones dentro del núcleo familiar.
- El tener la posibilidad de hacer amistad con personas con intereses comunes.
- El establecimiento de un compromiso de fidelidad y confidencialidad en el grupo.
- Descarga y apoyo emocional.

---

### **III.- ÁREA DE INTERVENCIÓN A NIVEL SOCIOCOMUNITARIO:**

---

#### **III.1. “Programa de Sensibilización y Prevención en Salud Mental en la Localidad de Totana, Aledo, Mazarrón, Librilla y Pedanías de Alrededor”**

##### **✿ JUSTIFICACIÓN:**

La situación de las personas que padecen enfermedad mental crónica en la Región de Murcia, tras analizar los datos estadísticos de esta población y el tipo de atención que recibe en la red de asistencia pública, tanto sanitaria como de servicios sociales, podemos afirmar, con carácter general que es una situación generalizada de desconocimiento de la problemática que afecta a este colectivo, tanto por parte de la sociedad en general como por parte de las instituciones sanitarias y sociales, la atención al mismo está escasamente desarrollada y organizada en los citados sistemas sin coordinación entre ambos.

Los rasgos que caracterizan la situación de las personas con enfermedad mental en la Región de Murcia son:

- Se aprecia una superposición entre los conceptos de cronicidad e internamiento, cuando la realidad del análisis de las edades y otras circunstancias de los usuarios de los diferentes dispositivos permite deducir que estos ingresan en dispositivos residenciales, fundamentalmente cuando falta la familia y no en base a criterios diagnósticos o situación.
- Inexistencia de dispositivos rehabilitadores e integradores alternativos en el terreno ocupacional, laboral, de ocio y tiempo libre y de participación e integración en la comunidad.

Ante los déficits de alternativas que favorezcan la integración social de las personas con enfermedad mental, consideramos que es necesaria la puesta en marcha de programas de Prevención en el ámbito social, centrados, a su vez, en la importancia de la captación y formación del voluntariado que mejore y aumente el apoyo con el que cuenta este colectivo.

Pero para ello es necesaria la sensibilización de las personas voluntarias, entendida esta como: una intervención social que tiende a modificar, de forma consciente, el comportamiento en relación a las personas que padecen trastornos mentales. Además de un proceso de comunicación interpersonal dirigido a proporcionar al voluntario la información necesaria para responsabilizarles a estos de la elección de comportamientos que incidan directamente o indirectamente sobre las personas de su entorno. Al mismo tiempo es vital la promoción del personal voluntario, que colabora de forma activa, mediante mecanismos de cohesión, actividades de formación continua e incentivos de cara a alimentar y promocionar la motivación de éste para que continúe prestando la labor de voluntario dentro de los diferentes programas de Participación e integración comunitaria de las personas con enfermedad mental.

La Salud Mental se vincula, al igual que la propia formulación del concepto de salud, con los estilos de vida y por tanto a todos aquellos factores que puedan proteger o exponer a los individuos a una situación de riesgo.

Dicho lo anterior nos encontramos con personas con enfermedad mental que reúnen las siguientes características:

- Aislamiento y soledad.
- Disminución de la autoestima, creen que lo tienen todo perdido.
- Poca constancia e inseguridad.
- Grandes dificultades para mantener, estudios o trabajo.
- Bajas pensiones y escasas prestaciones y servicios.
- Desconexión con el mundo exterior, escasa o nula participación en la comunidad.

Ante estos déficits anteriormente comentados, desde la Asociación **AFEMTO**, se plantea la necesidad de poner en marcha un programa de Prevención en Salud Mental, que va a girar en torno a **dos pilares fundamentales**:

### **1. Divulgación, Sensibilización y Concienciación de la Salud Mental.**

Se plantea la sensibilización de la población acerca de la enfermedad mental creando una conciencia de responsabilidad para actuar en contra de las conductas generadas en la comunidad de rechazo social frente a la persona con enfermedad mental, con el fin de divulgar una imagen real sobre esta enfermedad y las dificultades que viven las personas que la padecen para ir eliminando las barreras y estigmas preconcebidos que separan a la persona con enfermedad mental de una integración social lo más normalizada y satisfactoria posible.

## 2. Captación y Formación de Voluntariado.

A lo largo de la historia, desde el movimiento asociativo **FEAFES REGIÓN DE MURCIA**, la labor del voluntariado ha tenido, sin lugar a dudas, un valor fundamental. Gracias al trabajo realizado por personas que de manera altruista han querido colaborar con el colectivo de personas con Enfermedad Mental y sus Familias son muchos los logros alcanzados.

Con la puesta en marcha de este Programa de Prevención en Salud Mental, lo que se pretende es **divulgar, sensibilizar y concienciar** a la **población de Totana, Aledo, Alhama de Murcia, Librilla y Mazarrón**, sobre la realidad que vive el colectivo de personas con Enfermedad Mental y sus Familias, así como dar a conocer los distintos servicios que va a prestar a la asociación **AFEMTO**.


Para que estas actividades funcionen, es necesaria la colaboración de todas aquellas personas que de una manera desinteresada estén dispuestas a colaborar en pro de la salud mental y de la calidad de vida de las P.C.E.M. y sus familias.

La importancia de la formación en Salud Mental de los voluntarios radica en que es necesario conocer las características de P.C.E.M para poder dar así una atención adecuada a las necesidades que el colectivo presenta.

### **OBJETIVOS LLEVADOS A CABO:**

- 1. Se ha divulgado información sobre la Enfermedad Mental y su problemática asociada.**
- 2. Se ha concienciado a la Comunidad y los voluntarios potenciales sobre la problemática de la salud mental y responsabilizado a éstos en la elección de comportamientos que incidan en la sensibilización de las personas de su entorno.**
- 3. Se ha sensibilizado a los organismos públicos y privados para su colaboración en actividades tendentes a la integración social de este colectivo.**
- 4. Se ha sensibilizado a la población sobre la importancia del voluntariado social y favorecer su reconocimiento en la sociedad.**
- 5. Se ha formado a los voluntarios sobre la problemática de este colectivo y sus posibilidades de integración en la comunidad, así como del papel que éstos deben desempeñar en las tareas de voluntariado.**

### **PERFIL DE LA POBLACIÓN ATENTIDA:**

 **Destinatarios Directos:** La Sociedad en general y en concreto el Municipio de Totana, Aledo, Mazarrón, Librilla y Alrededores.

 **Destinatarios Indirectos:**  
- Familiares de Personas con Enfermedad Mental.



- Personas con Enfermedad Mental.
- Todas aquellas personas concienciadas con la problemática de la enfermedad mental que estén interesadas en participar en aquellas actividades y servicios que la asociación **AFEMTO** ponga en marcha para la formación, información y asesoramiento de familias y amigos de personas con enfermedad mental.

### ✦ **METODOLOGÍA UTILIZADA:**

Para el desarrollo del programa descrito se han llevado a cabo las siguientes actividades:

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**OBJETIVO 1:** Se ha divulgado información sobre la enfermedad mental y de su problemática asociada.

#### **Actividades:**

- 1.1** Búsqueda de recursos posibles para la realización de la difusión.
- 1.2** Contacto con entidades proveedoras de recursos que puedan beneficiar al colectivo de P.C.E.M.
- 1.3** Elaboración de material a utilizar para su futura difusión a través de :
  - *Edición y distribución de trípticos: al ser éstos un medio que facilita la comprensión instantánea y expresa mejor y más rápidamente los mensajes a comunicar a la población.*
  - *Edición y distribución de carteles: serán colocados por todo el municipio de Totana, informando acerca del Programa de Prevención en Salud Mental.*
- 1.4** Difusión del Programa en los medios de comunicación Locales, a través de Ruedas de prensa, Artículos de prensa y Radio.

**OBJETIVO 2:** Se ha concienciado a la Comunidad y los voluntarios potenciales sobre la problemática de la Salud Mental y responsabilizado a éstos en la elección de comportamientos que incidan en la sensibilización de las personas de su entorno.

Actividades:

- 2.1** **Jornadas de Puertas abiertas de AFEMTO, Asociación de Familiares de Personas con Enfermedad Mental, en la Semana de la Salud Mental del 9 de Octubre.**
- 2.4** **Se han realizado dos mercadillos solidarios en Totana para la venta de los artículos y manualidades elaborados en los talleres de AFEMTO. Los mercadillos han sido el 15 de Febrero, 18 de Abril y 10 de Octubre.**

**OBJETIVO 3:** Se ha sensibilizado a los organismos públicos y privados para su colaboración en actividades tendentes a la integración social de este colectivo.

Actividades:

- 3.1 Creación de convenios de colaboración entre AFEMTO e instituciones tanto públicas como privadas.**
- 3.2 Fomento de la colaboración interasociativa de todas las Asociaciones de Familias y Personas con Enfermedad Mental, así como el resto de asociaciones y organismos que trabajen en el mundo de la discapacidad en la Región de Murcia.**
- 3.3 Elaboración y gestión de Programas, Proyectos y Ayudas**
- 3.4 Colaboración con otras entidades y organizaciones del mundo de la discapacidad.**

**OBJETIVO 4:** Formar a los voluntarios sobre la problemática de este colectivo y sus posibilidades de integración en la comunidad, así como del papel que éstos deben desempeñar en las tareas de voluntariado.


**Actividades:** Charlas Individuales de formación sobre la salud mental a los voluntarios del centro.

## **III.2 “Plan de Voluntariado Social”**

### **MARCO TEÓRICO DEL PLAN DE VOLUNTARIADO**

La situación de las personas que padecen algún tipo de enfermedad mental crónica en la región de Murcia, tras analizar los datos estadísticos de esta población y el tipo de atención que en estos momentos recibe en la red asistencial pública de Sanidad y Servicios Sociales, podemos afirmar, con carácter general que es la de una situación generalizada de desconocimiento de la problemática, tanto por parte de la sociedad en general como por los sistemas sanitarios y de servicios sociales, la atención al mismo está escasamente desarrollada y organizada en los citados sistemas sin coordinación entre ambos.

Los rasgos que caracterizan la situación de la persona con enfermedad mental en Murcia es la siguiente:

-  Se aprecia una superposición entre los conceptos de cronicidad e internamiento,

cuando la realidad del análisis de las edades y otras circunstancias de los usuarios de los diferentes dispositivos, permite deducir que estos ingresan en dispositivos residenciales, fundamentalmente cuando falla la familia y no en base a criterios de diagnóstico o situación.

- ✚ Inexistencia de dispositivos rehabilitadores e integradores alternativos en el terreno ocupacional, laboral, de Ocio y Tiempo Libre y de participación e integración comunitaria.

Dicho lo anterior nos encontramos con enfermos que reúnen muchas de estas características:

- ✚ Aislamiento y soledad
- ✚ Disminuye su autoestima, creen que lo tiene todo perdido
- ✚ Muchos de ellos necesitan ayuda en sus cuidados esenciales
- ✚ Tienen dificultad para seguir los tratamientos.
- ✚ Son inconstantes e inseguros.
- ✚ Son dependientes, con un alto índice de depresión, numerosos hábitos inadaptativos y variabilidad en los síntomas producidos por su enfermedad.
- ✚ La carga de la atención y el cuidado recae sobre la familia.
- ✚ La mayoría son incapaces de mantener un trabajo y unos estudios.
- ✚ Tienen bajas pensiones y escasas prestaciones y servicios.
- ✚ Desconexión con el mundo exterior, escasa o nula participación en la comunidad.

Así mismo las familias, normalmente ni encuentran el apoyo institucional que les proporcione la información y educación adecuada para enfrentarse a los problemas que les surgen diariamente, sufren la dependencia que genera el enfermo, el rechazo social, no les resulta fácil acceder a las alternativas que favorezcan la reintegración de su familiar (trabajo, vivienda, ocio). Ante esta situación, es frecuente que las familias se desborden y actúen sobreprotegiendo, o negando el problema, o abandonando la responsabilidad del cuidado.

**Ante los déficit de alternativas que favorezcan la inclusión social de las personas con enfermedad mental, consideramos que es necesario programas rehabilitadoras en el ámbito social; un programa de voluntariado social que mejore y aumente el apoyo con el que cuenta este colectivo.**

Consideramos que urge alternativa de rehabilitación como la que se pretende con el Programa de Voluntariado Social por su valor terapéutico ya que el voluntario puede actuar como modelo de conducta adaptada, ser motor para la inclusión social.

Pero para ello es necesaria la Sensibilización de las personas voluntarias, entendida como: una intervención social, que tiende a modificar, de forma consciente, el comportamiento en relación a las personas que padecen trastornos mentales. Presupone el conocimiento del patrimonio cultural del grupo y la determinación de un interés subjetivo. Además, de un proceso de comunicación interpersonal dirigido a proporcionar al voluntario la información necesaria para responsabilizarles a estos de la elección de comportamientos que incidan directamente o indirectamente sobre las personas de su entorno. Al mismo

tiempo es vital la Promoción del personal voluntario, que colabora de forma activa, ya que son necesarios los mecanismos de cohesión, actividades de formación continua e incentivos de cara a alimentar la motivación del voluntario/a para que continúe prestando la labor fundamental dentro de los Programas de Rehabilitación e Inclusión en la Comunidad de las personas con Enfermedad Mental.

### **MARCO LEGAL:**

La Constitución Española cita en su artículo 49: “los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos....”

Por su lado y sobre la base del desarrollo de este Programa de Voluntariado Social con Personas con Enfermedad Mental la Ley General de Sanidad, 25 de abril de 1.986 realiza diversas referencias a la rehabilitación a lo largo de su articulado. De este modo, alude a la orientación de las actuaciones de las Administraciones sanitarias hacia la promoción de las acciones necesarias para la rehabilitación funcional y la reinserción social del paciente, incluye la rehabilitación entre las prestaciones sanitarias especializadas, cita el desarrollo de los servicios de rehabilitación e inserción social para las personas con enfermedad mental y su coordinación con los servicios sociales, contempla la rehabilitación como un aspecto de la atención integral a la salud mental cuya prestación constituirá una de las características fundamentales del Sistema Nacional de Salud, atribuye a las áreas de salud actividades de rehabilitación y encomienda a los centros de salud actividades rehabilitadores.

Para ser más concretos, en la legislación del disminuido, hay que referirse a la Ley de Integración Social del Minusválido, en su artículo 49 reconoce que “los Servicios Sociales para minusválidos tienen como objetivo garantizar a estos el logro de adecuados niveles de desarrollo personal y de integración en la comunidad”.

La actual Ley de Voluntariado 6/96 de 15 de Enero recoge en su exposición de motivos que la acción voluntaria se ha convertido hoy en día en uno de los instrumentos básicos de actuación de la sociedad civil en el ámbito social. Por lo que consideramos que determinados pacientes puedan beneficiarse de este recurso, que complementa la labor terapéutica desarrollada tanto en el Hospital Psiquiátrico como en la asociación de Familias y enfermos mentales.

Según la Ley 6/96 de Voluntariado se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:

- ✚ Que tenga carácter altruista y solidario; que su realización sea libre sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico; que se lleven a cabo en contraprestación económica; que se desarrollen a través de las organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos.
- ✚ Quedan excluidas las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, ejecutadas por razones familiares, de amistad o vecindad.

## DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

El **Programa de Voluntariado Social** va encaminado a desarrollar actividades dirigidas hacia la persona con enfermedad mental a través del personal voluntario, que incidirán en aquellos aspectos sociales del ámbito donde vive el paciente, para fomentar la reinserción de éste en su comunidad, proporcionando al mismo tiempo un desahogo en la familia.

La **finalidad** de esta iniciativa es conseguir la inclusión del individuo en la Comunidad. Lo que se pretende es responder a la necesidad que existe en las personas con Enfermedad Mental de mantener y fomentar unas relaciones sociales adecuadas con su entorno.

Para ello es necesario intervenir con el individuo, con la familia y la Comunidad.

### **Destinatarios del plan:**

- Población total del área afectada por el proyecto:  
(comarca, municipios o barrios).

**El ámbito geográfico de actuación se define en la cobertura de la Asociación de Familias y Enfermos Mentales de Totana y Aledo. Este espacio de intervención abarca el Municipio de Totana, Aledo, Alhama de Murcia, Librilla y Mazarrón.**

-Sector de Población:





Personas con enfermedad mental

### **Promoción-difusión del plan:**

Para conseguir un voluntariado activo y capacitado que sea un recurso beneficioso para la rehabilitación social de las personas con enfermedad mental, se elaborará material de difusión sobre los servicios que actualmente tiene la asociación y sobre los que se van a crear, para conocer mejor nuestra Entidad, elaboración de trípticos, carteles, etc... que se distribuirán por los distintos organismos e instituciones del municipio de Totana, Aledo, Alhama de Murcia, Librilla y Mazarrón.

- Campañas en los medios de comunicación para la captación de voluntarios y para el conocimiento de nuestros servicios: entrevistas en la radio, televisión local y municipal, periódicos y revistas del municipio.

- Charlas de sensibilización en los Institutos del municipio y alrededores, poniendo en conocimiento la Entidad, e informando a los jóvenes de las distintas posibilidades de voluntariado en la asociación:

-  Voluntariado en el Programa de Respiro Familiar.
-  Voluntariado en Ocio y Tiempo libre.
-  Voluntariado en los Talleres Ocupacionales.
-  Voluntariado en el Servicio de Atención Domiciliaria.

- Cursos de formación de Voluntariado en Salud Mental.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

### OBJETIVO 1:

1. Contribuir en el proceso de rehabilitación y reinserción social de las personas con enfermedad mental desde la acción voluntaria como soporte de inclusión en la comunidad.

### ACTIVIDADES objetivo 1:

- 1.1. Colaboración en el Programa de Ocio y tiempo Libre.
- 1.2 Apoyo en los Talleres ocupacionales de AFEMTO.
- 1.3 Participación en los Programas de Rehabilitación Psicosocial.
- 1.4 Participación en el Programa de Educador Social, inserción en la comunidad.
- 1.5 Participación en el Programa Alas.

### OBJETIVO 2:

2. Reducir la sobrecarga de aquellas familias que tengan a cargo una persona con enfermedad mental.

### ACTIVIDADES objetivo 2:

- 2.1 Potenciación de la autonomía personal de la persona con enfermedad mental.
- 2.2 Acompañamiento en el domicilio.
- 2.3 Estimulación y refuerzo de conductas positivas.
- 2.4 Acompañamiento en gestiones.
- 2.5 Fomento de las Habilidades Sociales.

2.6 Instauración de hábitos saludables.

**OBJETIVO 3:**

3. Estimular y potenciar las relaciones sociales de los usuarios de AFEMTO con el fin de facilitar su inclusión en la dinámica social mediante actividades organizadas y realizadas por los voluntarios.

**ACTIVIDADES objetivo 3:**

- 3.1 Compromiso de la familia hacia el voluntario y el profesional.
- 3.2 Seguimiento del voluntario, la familia y la persona con enfermedad mental.
- 3.3 Apoyo en las familias que participen en el Programa.
- 3.4 Jornadas de convivencia entre voluntarios, personas con enfermedad mental y familias.
- 3.5 Apoyo a las familias y la persona con enfermedad mental en los casos de ingreso en Hospital.

**OBJETIVO 4:**

4. Gestionar la información, la formación básica, los carnets de voluntario, los seguros y el apoyo necesario para que los voluntarios puedan desarrollar su actividad con garantías.

**ACTIVIDADES Objetivo 4:**

- 4.1 Llevar al día el Seguro de los Voluntarios.
- 4.2 Supervisar las condiciones en las que se realizan las actividades de los voluntarios.
- 4.3 Gestión de carnets de voluntario que acredite su actuación en AFEMTO.

**INDICADORES Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>
<p><b>1.-</b>Contribuir en el proceso de rehabilitación y reinserción social de las personas con enfermedad mental desde la acción voluntaria como soporte de inclusión en la comunidad.</p> <p><b>2.-</b>Reducir la sobrecarga de aquellas familias que tengan a cargo una persona con enfermedad mental.</p> <p><b>3.-</b>Estimular y potenciar las relaciones sociales de los usuarios de AFEMTO con el fin de facilitar su inclusión en la dinámica social mediante actividades organizadas y realizadas por los voluntarios.</p> <p><b>4.-</b> Gestionar la información, la formación básica, los carnets de voluntario, los seguros y el apoyo necesario para que los voluntarios puedan desarrollar su actividad con garantías.</p>	<p>-Grado de Rehabilitación y Reinserción Social de las personas con enfermedad mental con la ayuda de los voluntarios.</p> <p>-Nivel de autonomía e independencia adquirida por las personas con enfermedad mental la hora de realizar cualquier gestión o hábito en su vida diaria.</p> <p>-Nivel de autoestima y de Socialización de la persona con enfermedad mental con sus compañeros y la sociedad en general.</p> <p>-Grado de implicación y satisfacción del voluntario con la actividad que realiza y con la Asociación en general.</p> <p>-Nº de Voluntarios en la asociación</p>	<p align="center"><b>90%</b></p> <p align="center"><b>95%</b></p> <p align="center"><b>85%</b></p> <p align="center"><b>95%</b></p> <p align="center"><b>7</b></p>



## METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

### ✚ Diseño de la Evaluación:

Se lleva a cabo una evaluación por objetivos ya que ésta nos permite ver de una forma más concreta los distintos aspectos que se han desarrollado en el Programa. Este tipo de evaluación nos permite ir haciendo un seguimiento del cumplimiento de los distintos objetivos sin tener que esperar para ello a la finalización del plan.

El Plan se evalúa trimestralmente y se realiza una evaluación anual para detectar el impacto que ha tenido dicho programa.

### ✚ Técnicas de Evaluación:

Registro de seguimiento.  
Entrevistas con Familiares.  
Entrevistas con el enfermo.  
Entrevistas con los voluntarios.  
Sesiones grupales con los voluntarios.  
Observación participante.

### *B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:*

PROGRAMA	OBJETIVOS ALCANZADOS
<u>I. Servicio de Acogida, Información y Orientación.</u>	- A través de este Servicio se ha realizado una adecuado acogida de los usuarios, valorando sus necesidades, informándolos, orientándolos y realizando de cada uno de ellos un Plan Individual de Atención.
<u>II. P. de Ocio y Tiempo Libre</u>	- Se han desarrollado en las personas con enfermedad mental habilidades instrumentales que les han posibilitado un funcionamiento lo más autónomo posible dentro de la sociedad. - Se han desarrollado en las personas con enfermedad mental un repertorio de conductas adecuadas para asistir, participar e integrarse en actos sociales y recreativos. - Se han fomentado habilidades que posibiliten a las personas con enfermedad mental planificarse el tiempo libre. - Se ha potenciado en las personas con enfermedad mental un interés por disfrutar de su tiempo de ocio, que les lleve a determinar u calendario programado de actividades de ocio y tiempo libre, basado en sus intereses y posibilidades.

<p><b><u>III. P. de Actividades Deportivas</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha facilitado la adquisición de hábitos saludables en las personas con enfermedad mental.</li> <li>- Se ha trabajado la condición física, evitando el deterioro físico y reduciendo el sedentarismo.</li> <li>- Se ha propiciado el desarrollo de valores como el compañerismo el trabajo en equipo, la competitividad sana, etc.</li> </ul>
<p><b><u>IV. P. de Talleres para el fomento de la autonomía y la inserción laboral</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha alcanzado una mayor autonomía de las personas con enfermedad mental a través de la realización de los talleres.</li> <li>- Se ha facilitado el acceso al mundo laboral mediante la adquisición de nuevas habilidades, consiguiendo así mismo una mejora de la integración social.</li> </ul>
<p><b><u>V. P. para la mejora de la calidad de vida y autonomía de las personas con enfermedad mental</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha dotado a los usuarios de las habilidades necesarias para mejorar sus interrelaciones con otras personas.</li> <li>- Se ha fomentado el autoconocimiento y la valoración positiva que las personas con enfermedad mental usuarias de AFEMTO, tienen de si mismos, lo que influye directamente en una mejora de su calidad de vida.</li> </ul>
<p><b><u>VI. P. de Sensibilización y Prevención en Salud Mental.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha divulgado información sobre la realidad que vive el colectivo con enfermedad mental y sus familias, fomentando la sensibilización y concienciación de la población de Totana con esta enfermedad.</li> <li>- Se ha sensibilizado a la población sobre la importancia del voluntariado social, formando a los potenciales voluntarios sobre el colectivo y favoreciendo su reconocimiento social.</li> </ul>
<p><b><u>VII. P. de Formación y Educación para la Salud.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha propiciado el conocimiento de la propia enfermedad entre los usuarios, adquiriendo así mismo habilidades que les permita afrontar las posibles situaciones que se les planteen en torno a ella.</li> </ul>
<p><b><u>VIII. Servicio de Atención Domiciliaria para personas con enfermedad mental.</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha prestado apoyo necesario a los miembros de la unidad familiar con los que con vive la persona con enfermedad mental, favoreciendo la adquisición de niveles de responsabilidad y colaboración en la atención.</li> </ul>
<p><b><u>IX. P. de orientación,</u></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha concienciado a las personas con enfermedad mental de la importancia y los beneficios de que participen activamente en las actividades que se realizan.</li> </ul>

<u>formación y apoyo a familias que tienen a su cargo personas con enfermedad mental.</u>	- Se ha creado un espacio de colaboración y encuentro en el que se ha prestado apoyo psicosocial, información, asesoramiento y formación a las familias en todos aquellos aspectos que rodean la enfermedad mental.
---	---

*C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:*

<b>FINES ESTATUTARIOS</b>	<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>
Procurar una asistencia eficaz a las personas con enfermedad mental y sus familias que abarque los aspectos sanitarios, pedagógicos, jurídicos y sociales adecuadamente.	95%
Defender el justo desarrollo social que eleve adecuada y dignamente los medios de vidas de las personas con enfermedad mental.	80%
Reivindicar un tratamiento psiquiátrico orientado hacia la familia y la comunidad y no hacia el individuo aislado.	70%
Sensibilizar a las Instituciones y a la opinión pública hacia la integración y aceptación de la persona con enfermedad mental y hacia la protección de sus derechos.	80%
Potenciar la participación de la persona con enfermedad mental en la Asociación.	75%
Promover la Inserción Sociolaboral de las personas con enfermedad mental.	60%

## **Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:**

La Asociación se estructura en las siguientes áreas y departamentos:

**Departamento de Coordinación y Gestión:** En esta área se lleva a cabo la coordinación de todos los programas y la gestión de los proyectos. Subvenciones y Convenios que mantiene la asociación con las Entidades públicas y privadas.

**Departamento Social:** En esta área se lleva a cabo la Acogida, Información y Asesoramiento en la gestión de pensiones, y prestaciones.

**Departamento psicológico:** Desde esta área se llevan a cabo las atenciones psicológicas individualizadas las terapias de grupo, Escuela de Familias, GAM (grupos de Ayuda Mutua), Servicio de Atención a Domicilio, etc.

**Departamento de Prevención:** Desde este área se lleva a cabo la Sensibilización y Prevención en Salud Mental.

**Área de Ocio:** Salidas con los Usuarios y Familiares, encuentros interasociativos, ferias, Viaje del IMSERSO, y Talleres relacionados con el ocio y tiempo libre, actividades deportivas...

**Área Laboral:** Talleres y Cursos prelaborales: Taller de Informática, Alfarería y Cerámica, Corte y Confección, Tecnologías, etc.....



